

Anexo No. 4 Solicitud de cotización

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
	Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026	

Aguazul, 3 de junio de 2026

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Solicitud de cotización

El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

ITEM	DETALLE	U.M	CANT	VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO ANTES DE IVA	IVA ó IMPOCONSUMO (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	ESTACION DE HIDRATACIÓN: Servicio de Café y Aromática: Suministro de doscientos cincuenta (250) servicios de café tipo tinto y aromáticas en variedades de sabores, dispuestos en termos para autoservicio. Junto con todos los insumos necesarios para la jornada completa de la mañana y la tarde (vasos desechables/biodegradables, azúcar en sobres, endulzante y mezcladores), garantizando la reposición y el mantenimiento de la temperatura caliente de las bebidas durante toda la jornada. Hidratación Individual (Agua Embotellada): Disposición de doscientos (200) unidades de agua mineral en presentación de botella individual de 250 ml. Las botellas deberán ser entregadas por el proveedor debidamente refrigeradas y distribuidas entre la jornada de la mañana y la tarde para el libre consumo de los asistentes, dispuestas en la estación de hidratación. Para la disposición de la estación, el contratista deberá proveer el soporte físico o mesa con su respectiva mantelería, garantizando la organización, presentación estética e higiene de los insumos durante toda la jornada.	UND	1				

Versión: 02

Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026

(Nota 1. Se recomienda cotizar por unidades según la presentación del bien o servicio en el mercado).

- Estampilla procultura: 1% del valor del contrato
- Estampilla pro- adulto mayor: 4,3% del valor del contrato
- Tasa pro-deporte: 2,5% del valor del contrato
- Estampilla projusticia familiar 2% del valor del contrato
- Industria y Comercio: 1%
- Sobre tasa Bomberil, sobre el valor del impuesto de Industria y comercio: 11%
- Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA): 19 / Imposconsumo 8% (si aplica)



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	Código: A-ABS-F-079	Versión: 02
Vigente: Resolución No. 159 del 13 de abril de 2026		

Los bienes y/o servicios serán entregados en: Aguazul.

La forma de pago será: El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades, el cual deberá estar acompañado de:

- A) Registro fotográfico;
- B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda;
- C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar.

Adicionalmente, el contratista deberá realizar de manera previa el cargue de la cuenta de cobro o factura debidamente legalizada, junto con el informe de actividades y la constancia de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, a través de la Sección 7 – Ejecución – Plan de Pagos del aplicativo SECOP II, como requisito indispensable para dar trámite al pago correspondiente.

Plazo estimado de ejecución: TRES (03) DIAS

Condiciones y Costos adicionales a tener en cuenta: (Favor enunciar si se requiere incluir servicios de transporte, bodegaje, custodia, cadena de frío, entre otros)

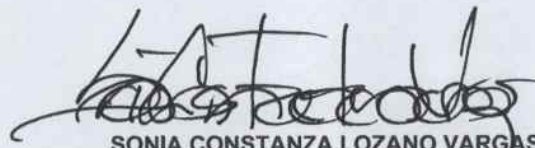
Vigencia de la cotización: 3 meses

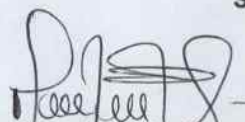
La cotización deberá ser enviada a gobierno@aguazul-casanare.gov.co a más tardar el día 5 de junio de 2026.

Su cotización deberá estar redactada en español y en pesos colombianos, junto con los siguientes documentos Anexos.

- Fotocopia de la Cédula del propietario establecimiento de comercio o del Representante Legal (en caso de personas jurídicas)
- Cámara de comercio Actualizada
- Fotocopia del Rut

Cordialmente,


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
 Secretaria de Despacho – Secretaria de Gobierno.


Elaboró. Mayra Alejandra Romero Suárez
 Profesional Contratado SGB



Alcaldía Municipal de Aguazul

Menú

Buscar en la entidad

Inicio > **Solicitud de Información a los...**

Modificación: 2026/06/03 20:10:48

-

Creación: 2026/06/03 20:10:13

Solicitud de Cotizaciones No. 022 de Servicio de logística de evento que se enuncian a continuación

Compartir  

A+

A-



El Municipio de Aguazul, se encuentra interesado en recibir cotización de los bienes y/o servicios que se enuncian a continuación, rogamos no realizar cambios en ninguno de los ítems, y diligenciar todos los campos requeridos:

Los bienes y/o servicios serán entregados en: **Aguazul**

La forma de pago será: El Municipio pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, mediante acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y la presentación del informe de actividades, el cual deberá estar acompañado de:

- A) Registro fotográfico;
- B) Factura con el lleno de las formalidades de ley y/o documento equivalente, según corresponda;
- C) Copia de la planilla de pago del mes correspondiente de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar.

Plazo estimado de ejecución: **TRES (03) DIAS.**

CHATEA

Condiciones y Costos adicionales a tener en cuenta: (Favor enunciar si se requiere incluir servicios de transporte, bodegaje, custodia, cadena de frio, entre otros)

Vigencia de la cotización: **3 Meses**

La cotización deberá ser enviada al correo **gobierno@aguazul-casanare.gov.co**, a más tardar el día 5 de Junio de 2026.

Archivos para descargar



347 Kb

anexo-no-4-solicitu...

¿Encontraste lo que buscabas?
¿Te pareció útil este contenido?

Si No



A+

A-

609



Alcaldía Municipal de Aguazul

Dirección: Calle 11 N 11-35 Barrio las Ferias; Aguazul Casanare / Código postal 856010 /

Nit 891855200-9

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30 am - 12:00 m y de 2:00 - 5:30 pm

Teléfono Conmutador: (60 8) 634 5995 / Celular Impuestos 3124560780

Línea de atención gratuita: 01 8000 95 32 31

Línea anticorrupción: denunciacorrupcion@aguazul-casanare.gov.co

Correo institucional: contactenos@aguazul-casanare.gov.co

Correo de notificaciones judiciales: notificaciones_judiciales@aguazul-casanare.gov.co

**17:14:48**

HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Última modificación Hace 2 días

f @alcaldiaaguazul

t @alcaldiaaguazul

📷 @areatic2097

Sede: Edificio CIAC

Dirección: Calle 10 # 16-49 Barrio el Centro; Aguazul Casanare/ Correo físico o postal: 856010

Horario de atención: Lunes a viernes de 7:30 am a 12m y de 2 a 6 pm

Email: gobierno@aguazul-casanare.gov.co

Teléfonos: (60 8) 634 5995 Ext. 1200

Última modificación Hace 2 días

[Políticas](#)

[Transparencia](#)

[Mapa del sitio](#)

[Estadísticas](#)



A+

A-

69